

QUITO, A 22 DE MARZO DEL 2016

INDETERMINADA

22 DE MARZO DEL 2016

PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO
DE EXISTENCIA LEGAL DE LA
COMPANÍA MK INTERNATIONAL
LIMITED.

SEGUNDA

BCH.-





Factura: 002-001-000012435

20161701032P00792

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00792

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MARZO DEL 2016, (8:54)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE PEREZ DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712650983

OBSERVACIONES:

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

[Handwritten signature]

Dra. Gabriela Cadena



Atentamente
Diego Ponce Pérez
Mat. 17-2008-733 F.A.P.

Además, sírvase devolvernos el original del documento antes indicado.
Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante, ubicado en la intersección de las avenidas Patria E4-69 y Amazonas, edificio Cofiec, piso 10 de esta ciudad.

Se sirva protocolizar el certificado de existencia legal de la compañía MK INTERNATIONAL LIMITED.
Yo, Diego Ponce Pérez, de profesión abogado en libre ejercicio, domiciliado en esta ciudad de Quito, a Usted de la forma más comedida solicito:
SEÑORA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

CASILLERO JUDICIAL
Nos.
259 - 1339

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE
ESTUDIO JURIDICO
P.O.BOX 17-01-02455
QUITO - ECUADOR

Avs. Patria y Amazonas
Edif. COFIEC - Pisos 5-10-11
Telefs. 562-680 / 562-681



TRADUCCIÓN

Yo, María Verónica González Osorio, conocedora del idioma inglés, conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma Español en 2 (dos) fojas útiles, el documento que contiene el Certificado de existencia legal y la Apostilla del Certificado de existencia legal de la compañía MK INTERNATIONAL LIMITED.

María Verónica González Osorio

María Verónica González Osorio
C.I. 1802944858



Factura: 002-001-000012429

20161701032D00954



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00954

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) MARIA VERONICA GONZALEZ OSORIO portador(a) de CÉDULA 1802944858 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 21 DE MARZO DEL 2016, (17:18).

Maria Verónica González Osorio

MARIA VERONICA GONZALEZ OSORIO
CÉDULA: 1802944858

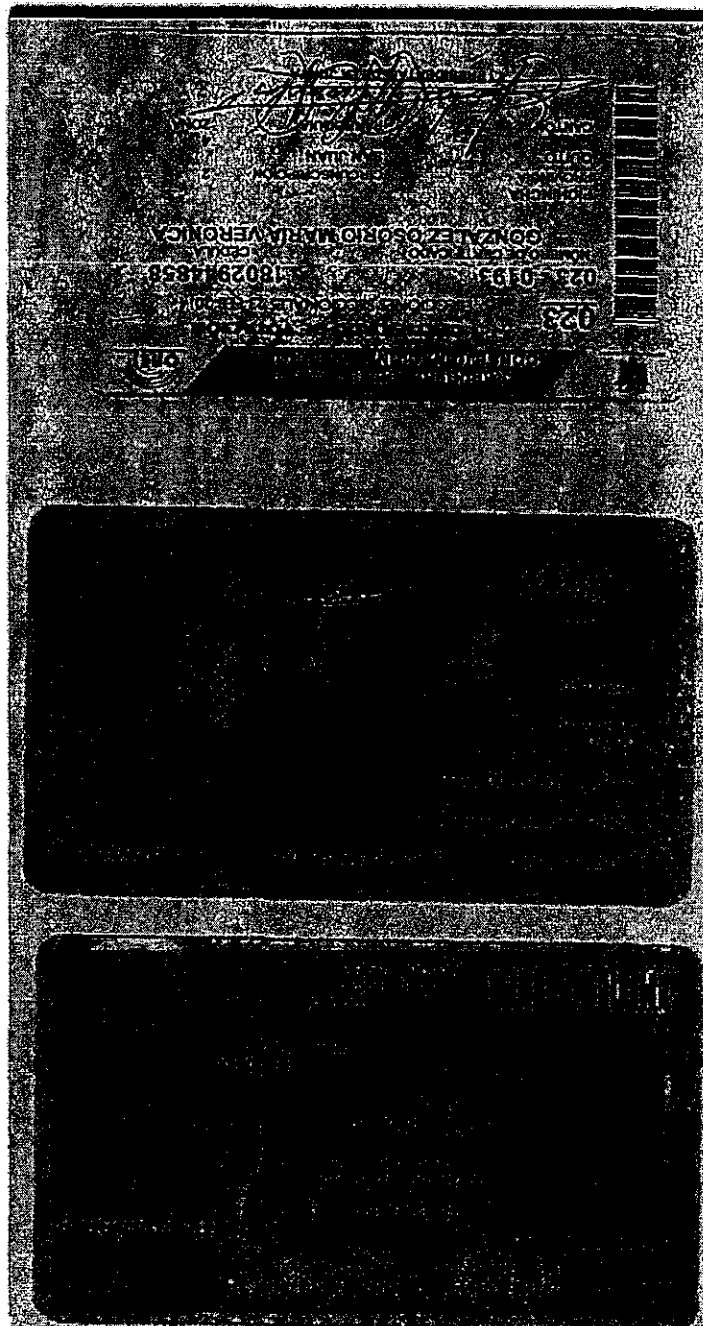
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

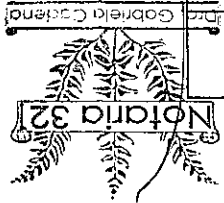
Maria Gabriela Cadenas

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. GABRIELA CADENA LOZA

Quito, 17 de mayo de 2016.
Interés: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...

FACTURA N° 17429
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)
País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Este documento público	
Ha sido firmado por Sebastian Jack Robert Labovitch	
Quien actúa en calidad de Notario Público	
y esta revestido del sello de: Dicho Notario Público	
Certificado	
5. en Londres	6. el 03 de marzo de 2016
Por El Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad.	
8. Número	K887470
9. Sello / timbre: (Sello Oficina de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad, Londres)	10. Firma: Jeremy Crook (Firma ilegible)

Esta apostilla no se usará en el RU y solamente confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre que constan en el documento público del RU. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las Apostillas adjuntas a los documentos que han sido fotocopados y certificados en el RU confirman la firma del funcionario público del RU quien únicamente realizó la certificación. No autentica la firma en el documento original o los contenidos del documento original de ninguna manera.
Si este documento se lo va a utilizar en un país el cual no es parte del Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.
Ir a www.verifyapostille.service.gov.uk para verificar esta apostilla

(sello)
LA LEY DE COMPANÍAS DEL 2006

Compañía No. 2571031

El Registrador de Compañías para Inglaterra y Gales por medio del presente certifica que MK INTERNATIONAL LIMITED (originalmente llamada LILACHURST LIMITED) cambió su nombre el 15 de mayo de 1991 a KIEWIT NETWORK TECHNOLOGIES, LIMITED, el cual fue cambiado el 24 de junio de 1993 a MFS NETWORK TECHNOLOGIES LIMITED, el cual fue cambiado el 22 de febrero de 1994 a MK INTERNATIONAL LIMITED cada cambio ha sido realizado por resolución) se constituyó según la Ley de Compañías de 1985 como una compañía limitada el 2 de enero de 1991.

El Registrador además certifica que de acuerdo con los documentos en el archivo de la compañía:-

- a) CLARE BRENDA AITKENHEAD y FRANCESCO CESARE DE MAIO son los directores de la compañía,
- b) FOX COURT NOMINEES LIMITED es el secretario de la compañía,
- c) la ubicación del domicilio social es READING INTERNATIONAL BUSINESS, PARK BASINGSTOKE ROAD, READING, BERKSHIRE RG2 6DA.
- d) el capital suscrito de la compañía es 500.100 acciones de £1 cada una,
- e) FOX COURT NOMINEES LIMITED y VERIZON UK LIMITED son las accionistas de la compañía,
- f) la compañía tiene objetos ilimitados.

De acuerdo con los documentos en el archivo y en la custodia del Registrador, la compañía está al día con los requisitos de presentación de documentos y tiene por lo menos 1 director, quien es una persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha estado en existencia continua ininterrumpida desde su constitución y actualmente no se ha adoptado ninguna medida por parte del Registrador de Sociedades para cancelar la compañía del registro o disolverla como extinta. Según lo que el Registrador tiene conocimiento, la compañía no está en liquidación o sujeta a una orden administrativa y no se ha nombrado a ningún liquidador o administrador de las propiedades de la compañía. *****

Dado en el Registro de Compañías, el 26 de febrero de 2016

(firma ilegible)
M D JONES

por el Registrador de Compañías

Este certificado registra el resultado de una búsqueda de la información registrada por el Registrador. Esta información se deriva de las presentaciones de documentos aceptadas de buena fe sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es precisa o completa.

(sello)
REGISTRO MERCANTIL

DE PINNA



Noticia 321
Dra. Gabriela Caceres

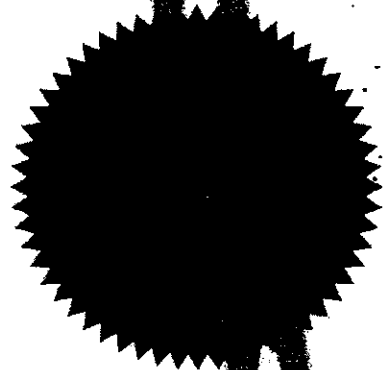
YO, el infrascrito, SEBASTIAN JACK ROBERT LABOVITCH, Notario Público con vecindad y ejercicio en la Ciudad de Londres, Inglaterra, por la Autoridad Real debidamente admitido y juramentado,

POR LA PRESENTE CERTIFICO Y DOY FE DE:

QUE la firma suscrita al pie del Certificado en idioma inglés que se adjunta es la firma auténtica del Señor Don MICHAEL DAVID JONES, Oficial Autorizado del REGISTRO DE SOCIEDADES DE INGLATERRA Y GALES, situado en Cardiff, País de Gales, y debidamente autorizado para firmar documentos de esta clase.

Y PARA QUE CONSTE Y OBRÉ los efectos conducentes, expido la presente que firmo y sello en Londres, Inglaterra, el día de hoy dos de marzo del año dos mil dieciséis.

SEBASTIAN JACK ROBERT LABOVITCH
Notario Público de Londres, Inglaterra



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par Sebastian Jack Robert Labovich	
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de Notary Public	
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de The Said Notary Public	
Certified Atesté / Certificado	
5. at à / en London	6. the le / el día 03 March 2016
7. by par / por Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs	
8. Number sous no / bajo el número K887470	
 9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre: 10. Signature: Firma: Jeremy Crook 	

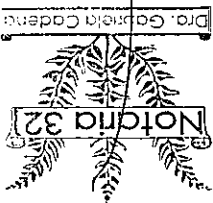
This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 2571031



Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that MK INTERNATIONAL LIMITED (originally called LILACHURST LIMITED changed its name on 15th May 1991 to LEWIT NETWORK TECHNOLOGIES LIMITED which was changed on 24th June 1993 to MFS NETWORK TECHNOLOGIES LIMITED which was changed on 22nd February 1994 to MK INTERNATIONAL LIMITED each change having been made by resolution) was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 2nd January 1991.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the company:-

- CLARE BRENDA AIKENHEAD and FRANCESCO CESARE DE MAIO are the directors of the company,
- FOX COURT NOMINEES LIMITED is the secretary of the company,
- the situation of the registered office is READING INTERNATIONAL BUSINESS, PARK BASINGSTOKE ROAD, READING, BERKSHIRE RG2 6DA,
- the issued capital of the company is 500,100 shares of £1 each,
- FOX COURT NOMINEES LTD and VERIZON UK LIMITED are the shareholders of the company,
- the company has unrestricted objects.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 26th February 2016

M D JONES

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



Companies House

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P
FACTURA N° 12735
Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del articulo decimocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de
Quito, 22 MAR 2016
foja (s) del (es).



h. notaria
g. cadena
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA MK INTERNATIONAL
LIMITED.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y DOS (22)
DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

g. cadena
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICION DEL ABOGADO DIEGO PONCE PÉREZ
CON MATRÍCULA PROFESIONAL NUMERO 17-2008-733 DEL FORO DE ABOGADOS DE
PICHINCHA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN
QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE
AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A
MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA MK
INTERNATIONAL LIMITED. TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES.
QUITO, A VEINTE Y DOS (22) DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

Dr. Gabriela Cadena Loza



Notaria 32

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

